

de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE PUBLICA 78/2017 ID 3671-78-LR17 "AMPLIACION REDES A.P Y A.SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO Nº 3486

Chillán Viejo, 29 OCT 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

> **CONSIDERANDO:** N° 129 de fecha 11/08/2017 que a) La Resolución

aprueba convenio de fecha 13/04/2017 con el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío para la ejecución del proyecto "AMPLIACION REDES A.P. Y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO", aprobada por decreto alcaldicio N°2884 de fecha 30/08/2017.

b) El Decreto Nº2799 de 27 de agosto del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°78/2018 ID 3671-78-LR17 "AMPLIACION REDES A.P Y A.SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°78/2018 ID 3671-78-LR17 "AMPLIACION REDES A.P Y A.SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

José Olivares Bello, Constructor Civil, cédula de identidad N°

Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, cédula de identidad

identidad Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto, cédula de

Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública; cedula de identidad

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HUGO/HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/HHH/OES/DRM/ochc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

2 9 OCT 2713

FREEDE AYLWIN LAGOS ALCALDE